



RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN

## CENTRAL NUCLEAR DE ALMARAZ

### NOTA INFORMATIVA

**REF: APRECIACION FAVORABLE DEL CSN SOBRE LOS RESULTADOS DEL PLAN DE PRUEBAS ASOCIADO AL AUMENTO DE POTENCIA DE LA UNIDAD II**

El 11 de abril el Consejo de Seguridad Nuclear ha apreciado favorablemente el cumplimiento de las condiciones para operar de forma estable a la nueva potencia térmica de 2.947 MWt en la Unidad II.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con fecha 27 de diciembre de 2010, otorgó la autorización para el aumento de potencia de la Unidad II hasta los 2.947 MW térmicos, condicionada a la ejecución de un plan de pruebas, el cual ha sido finalizado con resultados satisfactorios.

Almaraz, 11 de abril de 2011.

NOTA INFORMATIVA

